

JUNTA ADMINISTRATIVA
SESION No. 06-07 ORDINARIA

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 06-07 ORDINARIA, CELEBRADA EL TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, DE LAS DOCE HORAS A LAS QUINCE HORAS Y CUARENTA Y CINCO EN LA SALA DE SESIONES DE FUNDECOOPERACIÓN.

PRESENTES

Ronald Vargas B.	Director, representante del Ministerio de Ambiente y Energía.
Ronald Arias R.	Director, representante del sector Organizaciones no Gubernamentales
Federico Zamora C.	Asesor, representante del sector Empresarial.
Johnny Campos	Director, representante de la Municipalidad del Cantón de Cartago.
Juan Carlos Pereira	Director, representante del Ministerio de Planificación Nacional.
Marisela Bonilla	en representación del Sr. Dagoberto Arias, Director, representante del sector Universitario.
Mauricio Castro S.	Director Ejecutivo
Marianella Feoli	Directora Ejecutiva Adjunta y actúa como secretaria de actas.

AUSENTES

Dagoberto Arias	Director, representante del sector Universitario. Se disculpa de no asistir pero participa en su representación la Sra. Marisela Bonilla.
-----------------	--

ARTICULO 1

VERIFICACION DEL QUORUM

Se verifica que se cuenta con quórum requerido. La sesión es presidida por el Presidente de la Junta Administrativa, Sr. Ronald Vargas.

Visto lo anterior se acuerda:

ACUERDO 1

- A. Se cuenta con el quórum necesario para realizar la sesión No. 06-07 ordinaria. La sesión es presidida por el presidente de la Junta Administrativa, Sr. Ronald Vargas.
- B. Acuerdo firme.

ARTICULO 2

APROBACIÓN DE AGENDA

Los señores directores aprueban la agenda propuesta. Visto lo anterior, se acuerda:

ACUERDO 2

- A. Aprobar la agenda propuesta, quedando de la siguiente forma:

Asuntos permanentes:

- 1. Verificación de quórum.
- 2. Aprobar agenda
- 3. Aprobar acta de las sesión ordinaria 05-07 del 19 de julio de 2007.
- 4. Correspondencia:
 - a) Banco Interfin
 - b) Lic. Walley Venegas, asesor financiero de la Fundación
 - c) Proyecto Barreras

Asuntos Área de Financiamiento y Área de Cooperación:

- 5. Informe reunión del Management Board del PSC
- 6. Programa de crédito: resultados a la fecha y proyecciones
- 7. Fondos no reembolsables y FDF
- 8. Análisis del perfil del inversionista deseado de Fundecooperación.
- 9. Puntos varios:
 - BCIE
 - Dietas de Comité de Crédito
 - Participación en Foro de Donantes de la CCAD en El Salvador por parte del Presidente del Comité Director.
 - Información sobre avance en negociación con Asociación de Productores de El General

- B. Acuerdo firme.

ARTICULO 3

APROBAR ACTA DE SESIÓN 05-07

Luego de algunos comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda:

ACUERDO 3

A. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 05-07 del 19 de julio de 2007. Se hace la observación de que el Sr. Johnny Campos no estuvo presente en dicha sesión, por lo que no emite su voto con relación al acta.

B. Acuerdo firme

ARTICULO 4

CORRESPONDENCIA

Se conoce y discute la siguiente correspondencia:

- **Del Banco Interfin y del Lic. Walley Venegas, asesor financiero de la Fundación (se discuten en conjunto por estar relacionadas)**

El Lic. Venegas expone su punto de vista referente a la respuesta del Banco Interfin a las dudas planteadas con relación a su pasividad en asesorar a la Fundación en las mejores formas de administrar los recursos ante el entorno macroeconómico del país con la incorporación de las bandas del tipo de cambio del dólar.

El Banco Interfin presenta la propuesta de mantener una política conservadora en el manejo de los fondos, y por ende mantener la administración de los fondos en dólares y con el mismo esquema que se ha hecho hasta el momento.

Los directores le llaman la atención al Banco sobre el rol de asesor que debería tener y que no ha asumido oportunamente.

El Banco indica a los directores que a partir de esta fecha, tomará un rol más proactivo y propositivo. De forma trimestral, a menos de que suceda antes un cambio en el entorno macroeconómico del país el banco enviará su propuesta a la Dirección Ejecutiva para ser analizada en conjunto y que se discutan posibles cambios en las políticas de inversiones en la siguiente sesión del Comité Director.

- **Proyecto Barreras**

Se discute correspondencia del Proyecto Barreras del SINAC-MINAE referente a su solicitud de que algunos de los proyectos que ha financiado Fundecooperación (tanto en fondos no reembolsables como crédito) en temas congruentes con el Proyecto sirvan como

contrapartida. Se hace un recuento de las posibilidades de proyectos que ha financiado la Fundación y se concluye que existen varias posibilidades de proyectos que podrían servir como contrapartida.

Los directores están de acuerdo con que se respalde al Proyecto Barrera con contrapartida, y que se le comunique a las organizaciones de los proyectos que serán presentadas como contrapartida, con la aclaración de que esto no cambiará los términos contractuales.

Luego de una discusión y comentarios por parte de la Junta Administrativa con relación a la correspondencia recibida, se acuerda:

ACUERDO 4:

- A. De forma trimestral, a menos de que suceda antes un cambio en el entorno macroeconómico del país el Banco Interfin enviará su propuesta y recomendación a la Dirección Ejecutiva para ser analizada en conjunto y que se discutan posibles cambios en las políticas de inversiones en la siguiente sesión del Comité Director.
- B. Se acuerda apoyar al Proyecto Barreras con contrapartida, mediante proyectos que ya ha financiado Fundecooperación. Asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva para que defina en conjunto con los representantes del SINAC cuáles son los proyectos que podrían servir de contrapartida.
- C. Acuerdos firmes.

ARTICULO 5

INFORME REUNIÓN DEL MANAGEMENT BOARD DEL PSC

La Dirección Ejecutiva presenta a los directores los detalles y resultados de la reunión del Management Board del Programa de Cooperación Sur-Sur (PSC). Se presenta también un informe sobre las actividades más importantes del PSC que se ejecutarán en los siguientes meses, incluyendo la visita a Benin y las reuniones próximas del Management Board (MB) y del Joint Committee.

Los directores resaltan el buen manejo y la capacidad técnica y política de la administración para manejar la reunión del MB. Se reafirma la confianza en la Dirección Ejecutiva para el manejo de este tipo de reuniones, sobre la gestión del PSC y sobre el buen trabajo del equipo de la Fundación. Asimismo, los directores expresan su reconocimiento y la felicitación a la Dirección Ejecutiva (a Mauricio Castro y a Marianella Feoli). Los directores les dan también el agradecimiento al Sr. Castro y a la Sra. Feoli por el empuje que han dado a la nueva etapa de la Fundación y en el inicio firme del programa Sur-Sur.

Adicionalmente se reconoce el valioso apoyo de parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) y los otros actores que facilitaron la reunión.

Luego de una discusión y comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda:

ACUERDO 5:

- A. Se recibe conforme el informe de la Dirección Ejecutiva con relación al PSC.
- B. Se aprueban los viajes a Benin y a Nueva York de parte de la Dirección Ejecutiva y de Amelie Jouault como oficial del PSC.
- C. Se acuerda hacer un reconocimiento y una felicitación a Mauricio Castro y a Marianella Feoli, por el empuje que han dado a la nueva etapa de la Fundación y en el inicio firme del programa Sur-Sur.
- D. Acuerdos firmes

ARTICULO 6

PROGRAMA DE CRÉDITO: RESULTADOS A LA FECHA Y PROYECCIONES

La Dirección Ejecutiva presenta a los señores directores el resumen de los proyectos financiados hasta la fecha, el avance en el cumplimiento de la meta respectiva del Plan Operativo Bianual POBI 2007-2008, y las proyecciones para lo que resta del año.

Luego de una discusión y comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda:

ACUERDO 6:

- A. Se da por recibido a satisfacción el informe de la Dirección Ejecutiva con relación al nivel de avance en la meta de colocación del Programa de Crédito.
- B. Acuerdo firme.

ARTICULO 7

FONDOS NO REEMBOLSABLES y FDF

La Dirección Ejecutiva presenta a los directores el estado de evaluación de proyectos de los fondos no reembolsables de los siguientes sub-fondos: Fondo de Cultura para el Desarrollo Sostenible, Fondo de Preinversión, Fondo de Isla de Chira y Fondo No Reembolsable para Distritos Fronterizos.

Con relación al fondo de Cultura para el Desarrollo Sostenible se presenta a consideración los siguientes proyectos: Investigación del historiador Raúl Arias con relación a la Isla del Coco,

Iniciativa con Editus para llevar a las zonas marginales y fronterizas la oportunidad de fortalecer las capacidades musicales, Iniciativa de PazArte del Ministerio de Justicia.

Los directores discuten sobre estas iniciativas y dan su complacencia y visto bueno para continuar y apoyarlas mediante el sub-fondo de Cultura para el Desarrollo Sostenible.

Asimismo, el Sr. Federico Zamora recomienda prever a futuro los derechos de promoción, imagen u otros que podrían generarse de parte de la Fundación con la publicación del libro.

La Dirección Ejecutiva presenta también a consideración de los directores el resultado de la recepción de los perfiles de proyectos para el fondo FDF. Se recibieron perfiles de proyecto solamente de los siguientes tres segmentos: CONAO, CONARE y MIDEPLAN, además de un proyecto pequeño que es complemento al fondo de crédito. Los perfiles recibidos representan una suma bastante mayor que los fondos disponibles en el fideicomiso FDF, que ronda los 110 millones de colones, descontando el 7,5% correspondiente a Fundecooperación.

Con relación al FDF, se presenta la propuesta de que los fondos disponibles sean reservados en partes iguales a los tres segmentos y que se apoye a la iniciativa pequeña de complemento al fondo de crédito. No obstante, la aprobación de los proyectos dependerá de si el proyecto cuenta o no con el aval técnico de parte de la Dirección Ejecutiva.

Con relación a los fondos no reembolsables en general, el Sr. Ronald Arias informa que existe una serie de comunicaciones verbales que le han realizado familias pobres que requieren de apoyo, basados en el fondo del IMAS de hace unos 3 años. El Sr. Arias propone que se explore la posibilidad de renovar el convenio con el IMAS para que Fundecooperación apoye a canalizar los fondos para estas solicitudes (con evaluación y ejecución de proyectos), dado que tenemos la experiencia y la capacidad para administrar dichos recursos.

Al respecto, los directores sugieren evaluar los antecedentes y resultados de la experiencia anterior, con los 100 millones de colones y analizar sobre cuales son las posibilidades para canalizar estos fondos, incluyendo una posible zonificación y/o priorización. Otra opción que se sugiere es analizar la posibilidad de que el IMAS respalde mediante garantías a los proyectos de crédito que financie la Fundación.

Luego de una discusión y comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda:

ACUERDO 7:

- A. Se acuerda reservar un monto de 50 millones de colones por cada uno de los tres segmentos, para que de acuerdo con la viabilidad técnica se aprueben los perfiles que lo ameriten por segmento. Se reserva también 5 millones de colones para financiar el proyecto de complemento de crédito. Si el monto de los proyectos aprobados sobrepasa los fondos disponibles en el FDF, entonces se tomarán recursos del Fideicomiso de Fundecooperación del subprograma de

Fondos No Reembolsables para cubrir el excedente.

- B. Se aprueban las iniciativas del fondo de cultura y se instruye a la Dirección Ejecutiva a dar seguimiento a las gestiones relacionadas con dichos proyectos.
- C. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que explore y analice las posibilidades con el IMAS, analizando las consideraciones especiales para el manejo de fondos públicos.
- D. Acuerdos firmes.

ARTICULO 8 ANÁLISIS DEL PERFIL DE INVERSIONISTA DESEADO DE FUNDECOOPERACIÓN

Se presenta el instrumento “Perfil del inversionista deseado”, el cual fue presentado por el Puesto de Bolsa del Banco como una herramienta indicativa sobre el nivel de riesgo que desea asumir la Fundación en sus inversiones y, por ende, basado en esto, el Banco podrá proponer escenarios de inversiones. Este instrumento no pretende ser una directriz de inversiones, sino una base para definir los niveles de riesgo.

Se sugiere que la dirección ejecutiva analice el cuestionario con el asesor financiero y se discuta internamente hasta que sea aprobado y se envíe a Interfin.

Luego de una discusión y comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda:

ACUERDO 8:

- A. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que complete y envíe el perfil al Banco Interfin.
- B. Acuerdo firme

ARTICULO 9

PUNTOS VARIOS

Proyecto CAMBIO – BCIE

Los representantes del proyecto CAMBIO presentan el alcance y contenidos del proyecto

Los directores mencionan que existe la oportunidad de ser intermediadores del fondo o también presentar un proyecto como beneficiarios.

Se sugiere a la administración para que se inicie un proceso de acercamiento con el BCIE para identificar las oportunidades específicas.

Dietas del Comité de Crédito

Se discute sobre si aplica el pago de dietas para los miembros no asalariados del Comité de Crédito.

Se menciona que la participación de los representantes de los segmentos en la Fundación ha sido necesariamente como enfoque voluntario y que el mismo enfoque debería mantenerse para el Comité de Crédito.

Los directores mencionan que debería analizarse si será necesario o conveniente cambiar la composición del Comité de Crédito para que no participe ningún integrante del Comité Director en el de Crédito. Se menciona que este análisis deberá ser retomado en los próximos meses, dependiendo de la dinámica del Comité de Crédito.

Participación en Foro de Donantes de la CCDA en El Salvador, por parte del Presidente del Comité Director.

Se presenta la invitación que hizo la CCDA al señor Ronald Arias, para participar en el Foro de Donantes de la CCDA, que se llevará a cabo en El Salvador.

Dirección Ejecutiva Adjunta

Se comenta sobre las funciones de la Ingeniera Feoli y sobre la necesidad de dotarla de una mayor representación legal. De igual forma se discute sobre el nombre de la posición de Dirección Ejecutiva Adjunta.

Asociación de Productores del General

La Dirección Ejecutiva informa a los directores sobre el avance en las gestiones legales de la demanda judicial interpuesta contra la Asociación de Productores del General. Se informa sobre el acercamiento de la asociación para lograr una conciliación.

La Dirección Ejecutiva informa el esquema en que se propone permitir a la Asociación desarrollar su proyecto de acopio pero con un mecanismo de intervención administrativa que asegure el repago de la deuda; además que el endeudamiento sea con la Fundación y no con otra entidad bancaria.

El Sr. Juan Carlos Pereira menciona que le preocupa que el esquema no sea lo suficientemente estricto para asegurar que no se repita la situación que sucedió en el proyecto con la Asociación de Productores del General.

El Sr. Johnny Campos indica que debería ser requisito que se cambie totalmente la Junta Directiva completamente, dado que los miembros son los mismos que permitieron el desfalco.

La Sra. Marisela Bonilla sugiere que se analice la opción de que el crédito fuese dirigido a una organización diferente de la Asociación de Productores del General, que represente a los productores y agricultores, pero que esté representada por personas diferentes.

Se menciona que los acuerdos de conciliación deben ser no sólo con los representantes que vinieron, sino con la asamblea de la asociación.

Luego de una discusión y comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda

ACUERDO 9:

- A. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que continúe el acercamiento con el BCIE y su proyecto CAMBIO para identificar oportunidades de colaboración.
- B. La Junta Administrativa no considera oportuno retomar el acuerdo de la versión del Reglamento de Crédito del 2005 que estableció dietas para los integrantes del comité de crédito. Se acuerda mantener el reglamento de crédito actual, en el cual no se pagan dietas a los miembros del Comité de Crédito.
- C. Se aprueba la participación del Señor Ronald Arias al Foro de Donantes de la CCDA y que la Fundación asuma los costos de tiquete y viáticos.
- D. Se acuerda autorizar y otorgar el poder legal que corresponda a la Ingeniera Marianella Feoli Peña para que pueda firmar en todos los trámites que se relacionan con el fideicomiso en el Banco Interfin y cualesquiera otro banco.
- E. Se acuerda cambiar el nombre de la posición “Dirección Ejecutiva Adjunta” por el de Gerente General.
- F. Se acuerda seguir con el proceso judicial contra la Asociación El General. Se acuerda que este proceso se disolverá si, y sólo si, se establece una organización o estructura nueva que represente a los productores y que sea quien asuma los compromisos adquiridos. En este caso, se podría llegar a un acuerdo como el planteado por la Dirección Ejecutiva. Se instruye a la Dirección Ejecutiva a continuar con la negociación con la Asociación.
- G. Acuerdos firmes.

Se levanta la sesión al ser las quince horas con cuarenta y cinco minutos.